

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0044 – ELADIO TAPULLIMA
PRIMARIA**

RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, TRABAJO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Eladio Tapullima, 18 de Marzo del 2021

OFICIO N°003 -I.E. N°0044 -ET-2021

SEÑORA: Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa El Dorado

PRESENTE.

ASUNTO: REMITO CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2021.

Grato es tener que dirigirme a su digno despacho de su representada; con la finalidad de saludarlo muy cordial a nombre de la Dirección, padres de familia y alumnos de la I.E N° 0044, caserío de Eladio Tapullima, distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado y al mismo tiempo manifestarle que estoy remitiendo **CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2021** de la Institución Educativa arriba mencionada. Por lo que hago de su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde y bendice a Usted.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN – UGEL EL DORADO
I.E. N° 0044 – ELADIO TAPULLIMA


Max Rorald Pinedo Dávila
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0044 – ELADIO TAPULLIMA
PRIMARIA

RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, TRABAJO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001 -2021-I.E. N° 0044 E.T.

VISTO

CONSIDERANDO:

Que es necesario y de responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa Nivel Primaria N° 0044 del caserío de Eladio Tapullima, distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado, región San Martín; informar de todas las acciones realizadas durante el presente año, según la norma técnica, que rige las actividades de finalización del año escolar 2020 al órgano inmediato superior.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la calendarización 2021 de la Institución Educativa N° 0044 del caserío de Eladio Tapullima, distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado, región San Martín, correspondiente al año escolar 2021.

SEGUNDO.- Remitir un ejemplar de la calendarización 2021 a la **UGEL EL DORADO**, por mesa de parte de forma virtual.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN – UGEL EL DORADO
I.E. N° 0044 – ELADIO TAPULLIMA


Max Rorald Pinedo Dávila
DIRECTOR

